

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1967 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 969/2010, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Joana Mª Miquel Fageda, en nombre de Andirova, S.L., se ha dictado auto en fecha 27/11/2013, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por inexistencia de activos así como la aprobación de la rendición de cuentas presentada por el Administrador concursal.

Barcelona, 18 de diciembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A140000918-1